



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES



AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

003613 /
DECRETO EXENTO N°

ValLENar,

11 OCT. 2019

VISTOS:

- 1.- Nota de la Escuela Cristiana Básica Bethel de fecha 09/10/2019.-
- 2.- Decreto Exento N° 1420 del 12/04/2017. Ordenanza Municipal Art. 15, Título IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23/05/2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017, ambos de la I. Municipalidad de ValLENar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.-
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:


- 1.- Autorizase a la "ESCUELA CRISTIANA BASICA BETHEL" representada por el Sr. Juan González Meneses, para realizar actividad "PLAN DE VIDA SALUDABLE" en el Parque Municipal, el día 25 de Octubre del 2019, en el horario de 10.00 hrs hasta 13.00 hrs. aproximadamente.
- 2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15, Título IV, de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales.
- 3.- Valor a cobrar Exento de Pago.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LUISA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR ADM.FINANZAS(S)

DISTRIBUCION:

- Escuela Cristiana Básica Bethel
- Inspección y Cobranzas
- Ofna. de Transparencia Municipal
- Control Interno
- Rentas Municipales
- Arch. Ofna de Partes
-

LAC/NFR/ RJC/rob